



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456

**RESOLUCIÓN -CD-Nº 274/05**

Salta, 08 JUL 2005  
 Expediente Nº SO 19.229/04

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 064/05, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica, con extensión en Enfermería de Salud Pública I" de la Carrera de Enfermería de Sede, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Sede Regional Orán Nº 029/05 se procede a llamar a Inscripción de Interesados (fs 21/23).

Que los Miembros de la Comisión Asesora designados a tal efecto, emiten el dictamen correspondiente ( fs 32/33).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de Sede Orán, aconseja girar las actuaciones a la Facultad.

Que el Consejo Asesor, aprueba el dictamen de Comisión (fs 35).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 140/02 en el que aconseja convalidar la Resolución de Sede Nº 029/05 y aprobar el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción.

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 06/05, y resuelve aprobar el Despacho de la Comisión.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 (En Sesión Ordinaria Nº 06/05 del 07/06/05)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán Nº 029/05, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura *Enfermería Quirúrgica , con extensión de funciones a Enfermería de Salud Pública I* de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber y remítase copia a Sede Regional Orán, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.



LAURO MARCELO LERA  
 DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
 Facultad de Ciencias de la Salud



ELISA ELENA ACOSTA  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Salud